

Se cumplen 30 años de la trágica muerte de Selena Quintanilla

A las 13:05 del 31 de marzo de 1995, Selena Quintanilla Pérez fue declarada muerta. La cantante de 23 años estaba en la cima de su carrera.

Era la «reina del *tex-mex*», un género musical que combina los ritmos populares de México y Texas (Estados Unidos) y que definió su carrera iniciada cuando apenas tenía 10 años.

Su legado es tan importante todavía que artistas como Beyoncé y Selena Gómez la han mencionado como influencia en su música.

Incluso la carrera de la cantante neoyorquina Jennifer López fue impulsada por la interpretación que hizo de la tejana en 1997 en la película «Selena».

Un año antes de morir, en 1994, Selena había ganado su primer premio Grammy. Vendía millones de copias de sus cinco álbumes de estudio como solista y estaba por lanzar uno más cuando su voz fue apagada.

Yolanda Saldívar, la fundadora y presidenta del club de fans de la artista, se había convertido en su asistente personal y gerente de ventas de su marca, Selena Etc. Pero después de cuatro años de colaboración, la relación de ambas se había deteriorado.

En medio de una discusión, la mañana de aquel 31 de marzo, Saldívar disparó un revólver calibre .38mm que dejó herida de muerte a la cantante, como se determinó posteriormente en el juicio.

Saldívar declaró desde un principio que sí disparó en contra de su «hija», como la llamaba.

Pero desde entonces ha mantenido que fue por accidente.

«Todo lo que puedo decir es que nunca, nunca hubo ninguna intención de hacerle ningún daño. En ningún momento quise lastimar a nadie. No supe cuándo se disparó mi arma», dijo en sus más recientes declaraciones al respecto, recogidas en una serie titulada *Selena & Yolanda: The Secrets Between Them* («Selena y Yolanda: los secretos entre ellas») y que vio la luz en febrero del año pasado.

La mujer que se declaraba fan número uno de Selena fue hallada culpable del asesinato de la artista y fue sentenciada a cadena perpetua con posibilidad de optar a la libertad condicional, algo que [se le denegó este jueves](#).

Pero ¿qué pasó aquella mañana de hace 30 años?

De la cercanía a la separación

La relación entre Selena y Saldívar comenzó en 1991.

En aquel año, la mujer de entonces 31 años se acercó al padre y manager de la cantante, Abraham Quintanilla Jr., para proponerle la creación de un club de fans del que ella misma fue nombrada presidenta.

El club acumuló seguidores rápidamente y el trabajo de Saldívar la acercó cada vez más a Selena, quien con el tiempo la llegó a considerar su asistente personal y luego encargada de negocios, entre ellos los de su marca de moda Selena Etc.

«Hacía cualquier cosa que se necesitara hacer por Selena», dijo Chris Pérez, el esposo de Selena, en una entrevista ofrecida a la BBC en 2014.

Sin embargo, para inicios de 1995 la relación entre Selena y su asistente se había torcido.

En marzo de ese año Saldívar fue destituida del club de fans y apartada del manejo de los negocios.

La familia de Selena testificaría más tarde que Saldívar había estado malversando dinero de estos negocios, aunque nunca fue juzgada por ello.

La noche del 30 de marzo, Selena y Pérez fueron a ver a Saldívar para que la mujer entregara documentos empresariales que aún estaban bajo su poder, según las investigaciones.

Saldívar acababa de llegar de un viaje a Monterrey, México, y se estaba hospedando en la habitación 158 del hotel Days Inn de Corpus Christi, Texas.

Pero Selena luego se dio cuenta de que Saldívar no le entregó todo el material que ella le había solicitado, por lo que la llamó y acordaron verse a la mañana siguiente.

En el diálogo, Saldívar le confesó que había sufrido una agresión sexual en su viaje a Monterrey, por lo que Selena

aceptó llevarla a un hospital para ser atendida al día siguiente.

El ataque a Selena

Según reportes de medios locales, Saldívar y Selena se vieron el 31 de marzo alrededor de las 9:00 horas y acudieron a un hospital donde un médico determinó que no había signos de violencia sexual.

La situación enfadó a Selena, quien llevó a Saldívar al hotel Days Inn para que finalmente le proporcionara todos los documentos que tenía en su posesión.

De acuerdo con la acusación presentada en el juicio, empezaron a discutir en la habitación 158 hacia las 11:00 horas.

Selena le exigió los documentos; quería marcharse del lugar, pues la esperaban en el estudio de grabación para continuar el que iba a ser su nuevo disco.

A las 11:48, la cantante intentó salir del cuarto, pero Saldívar tomó un revólver Taurus .38mm y accionó el arma. Un disparo alcanzó a Selena en la parte superior derecha de la espalda.

La herida le hizo perder mucha sangre desde el principio, como los fiscales mostraron con evidencias fotográficas y con las declaraciones del detective Paul Rivera y otros testigos, entre ellos empleados del hotel.

Aun así, la joven de 23 años pudo salir para pedir ayuda y se desplazó unos 100 metros hasta llegar a la recepción del hotel, en donde finalmente cayó inconsciente.

Sus últimas palabras fueron: «Yolanda, habitación 158».

El paramédico Richard Fredrickson fue el primero en atenderla y descubrir «un agujero de bala en la parte superior derecha del tórax». Al buscar signos vitales, notó «espasmos» musculares pero no pulso ni respiración.

De inmediato fue trasladada al hospital, donde el doctor Louis Elkins la atendió en la sala de emergencias a las 12:05 del mediodía.

El médico declaró en el juicio que para entonces «no había actividad» detectable en el cerebro de la cantante, además de que «no respiraba por sí misma», y que tampoco tenía signos vitales.

«Había perdido la mayor parte de la sangre que tenía en el cuerpo», expuso.

Una hora después, Selena Quintanilla fue declarada muerta.

Saldívar, condenada

Después del disparo, Saldívar corrió a su camioneta, en donde se atrincheró durante casi 10 horas con el arma en la mano y amenazando con quitarse la vida.

Un equipo de negociadores trató por ese largo periodo que se rindiera.

A las 21:30 finalmente se entregó y unas horas después rindió su primera declaración formal ante el detective Rivera.

«Apreté el gatillo y le disparé [a Selena] mientras caminaba», dijo en un primer momento, versión de la que luego se desdijo.

«Saqué el arma de mi bolso y Selena comenzó a caminar hacia la puerta. Le dije que cerrara la puerta. Ella salió corriendo y no sé a dónde fue. La busqué pero no pude encontrarla», señaló al corregir su primera declaración, ya sin mencionar si accionó o no el arma.

Rivera declaró sobre las contradicciones de la acusada: «Le dije que acababa de decir que apretó el gatillo y ella dijo: ‘Es correcto’, y luego firmó la declaración».

Entre las posesiones de Saldívar halladas en la habitación 158 había balas para el revólver .38mm y algunos objetos personales.

Compró el arma en una tienda de San Antonio (Texas) el 15 de marzo, dos semanas antes del asesinato de la cantante, como consta en recibos de la tienda donde la adquirió.

En el juicio celebrado en octubre de 1995, las pruebas y testimonios presentados en su contra llevaron al jurado a declarar a Saldívar culpable de homicidio en primer grado.

Desde entonces, la mujer ha ofrecido más versiones de lo ocurrido.

Una de las más amplias fue la que le contó a la periodista María Celeste Arrarás en la primera entrevista que concedió tras ser encarcelada.

Aseguró que Selena tomó su bolsa y la vació en la cama. Tras discutir, relató Saldívar, tomó el arma y se la colocó en la

sien como amenaza de suicidio: «Le dije: ‘Quiero que te vayas hija mía, vete’, y no se quería ir, no se quería ir».

«Entonces yo hice la cosa para atrás [el gatillo] y le dije: ‘Quiero que te vayas’. La puerta estaba abierta. Iba a cerrar la puerta. Le dije: ‘No cierres la puerta’. Cuando le dije, se me fue el tiro. Me quedé en *shock*», sostuvo.

«Fue un accidente. Yo no soy una asesina a sangre fría», aseguró.

Desde entonces, Saldívar ha hecho apelaciones infructuosas y ha sostenido en diversas entrevistas que lo ocurrido fue por guardar un «secreto» de la cantante que algún día se conocerá.

Su familia rechaza esto.

«Tu fuente es una persona que mató, asesinó a sangre fría a mi hermana, le disparó en la espalda y la dejó tirada muriéndose», dijo Suzette, la hermana mayor de Selena, en un efímero video en redes sociales en 2018.

Saldívar tampoco hizo referencia al presunto secreto en su última entrevista, incluida en la citada serie «Selena y Yolanda: los secretos entre ellas».

Allí insistió en la falsedad de que ella hubiera malversado fondos, idea que asegura sigue dando vueltas y que nunca se probó en un juicio.

«Se les ha alimentado con una narrativa que no es correcta, que yo era una malversadora. Mi derecho como ciudadana de los Estados Unidos era mi inocencia hasta que se comprobará lo contrario», dijo Saldívar en el documental.

Además, justificó la posesión del arma como una medida de protección por la que optó luego de las supuestas amenazas que recibió tras la discusión en la que fue acusada de robar a la cantante.

Aunque fue condenada a cadena perpetua, Saldívar quedó elegible para la libertad condicional y un panel formado por tres miembros de la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas revisó su caso el pasado jueves 27 de marzo.

El panel votó por no liberarla e indicó que su caso podrá ser revisado nuevamente para obtener libertad condicional en 2030.

La familia de la cantante y su viudo expresaron en un comunicado: «Si bien nada puede traer de vuelta a Selena, esta

decisión reafirma que la justicia sigue en pie por la hermosa vida que nos fue arrebatada a nosotros y a millones de fanáticos en todo el mundo demasiado pronto».

Con información de la BBC/Unión Radio